

FUNCIONARIAS DEL ESTADO DENUNCIAN A PRESIDENTE DE LA ANEF POR DEFENDER A UN MALTRADOR DE MUJERES.

1. En 2021 una compañera de trabajo del Senado **tuvo el coraje** de denunciar a su agresor, un funcionario y dirigente de una de las asociaciones de funcionarios y funcionarias del Senado, Erwin René Valencia Órdenes. Como mujeres y trabajadoras, sabemos que es un paso muy difícil de dar, pues las denuncias nos exponen a ser tratadas de “*conflictivas*”, de “*histéricas*”, de “*exageradas*”, de “*mentirosas*”. Esta vulneración se agrava cuando se trata de espacios laborales, donde tememos ser apartadas de nuestras funciones, aisladas, hostigadas y nuevamente maltratadas.
2. Tras un sumario administrativo que comprobó la falta grave a la probidad del ex dirigente Erwin Valencia por **violentar física y psicológicamente a una funcionaria** del Senado, este fue destituido. Se hizo justicia para la víctima y se fortaleció la confianza en que los procedimientos disciplinarios del Estado, pueden protegernos y evitar la impunidad. Paralelamente, la víctima lo denunció ante la justicia y Erwin Valencia fue condenado por lesiones ocurridas en el contexto de **Violencia Intrafamiliar**, con reconocimiento de los hechos por parte del victimario (sentencia RUC 1901380524-8 – RIT 3184-21, 4to Juzgado de Garantía de Santiago).
3. A pesar de esto, algunas dirigencias internas del Congreso Nacional, en un acto de total hipocresía, optaron por defender a Erwin Valencia bajo el pretexto del “*fuero sindical*”. Esta defensa distorsiona el verdadero y noble propósito del fuero, que es proteger a las funcionarias y funcionarios del Estado, sembrando la idea de un fuero mal entendido, como si se tratara de un privilegio individual que te hace impune frente a delitos tales como la violencia intrafamiliar. A esta **impúdica defensa** se sumó también en un rol protagónico la **Asociación de Empleados Fiscales (ANEF)** bajo la presidencia de **José Pérez**.
4. En las últimas semanas el **presidente de la ANEF, José Pérez**, haciendo abuso de su cargo, ha vuelto a defender a Erwin Valencia, afirmando que fue “*vulnerado en su fuero y en sus derechos como dirigente*”. **Con declaraciones falsas y malintencionadas**, José Pérez ha buscado victimizar a Erwin Valencia, omitiendo los detalles sobre el origen de su destitución. El día 25 de septiembre de 2024, en una entrevista en el matinal “De los que sobran”, **miente** sobre la condena, señalando que “*está congelada*”, y relativiza la gravedad del actuar violento de “*su compañero Erwin Valencia*” señalando que corresponde a aspectos de la “*vida privada*”. Esto **revictimiza** gravemente, y una vez más, a la funcionaria, verdadera víctima de los hechos de violencia de Erwin Valencia.
5. **¿Qué está defendiendo realmente el actual presidente de la ANEF?**, ¿No debería su rol exigirle ser un ejemplo de objetividad, ética y equidad en la función pública? El presidente de la ANEF debería velar por los derechos de todos y todas quienes trabajamos en el Estado, en lugar de eso, elige **defender lo indefendible: a un maltratador de mujeres**, mujer que también trabaja en el Estado. Incluso llevando la defensa del fuero sindical de Erwin Valencia ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

6. El presidente de la ANEF no ha pronunciado una sola palabra en defensa de la funcionaria afectada, a quien también debiese defender y apoyar, cuyos derechos han sido y siguen siendo vulnerados sistemáticamente. Por el contrario, se pone del lado de quienes la siguen violentando de manera reiterada, traicionando su deber y principios, de proteger a las trabajadoras del Estado.
7. **José Pérez** conoce perfectamente el caso, sabe que “*su compañero*” (así le llama en dicho matinal) **reconoció los hechos** de violencia y fue condenado. Su defensa es, por tanto, una acción deliberada a favor de un agresor, enviando un mensaje claro y aterrador: **la violencia es tolerable; las agresiones pueden justificarse y las víctimas no importan**. Y peor aún, si eres dirigente parece que nada te toca el fuero te protege.
8. Las funcionarias y trabajadoras del Estado de Chile, **exigimos dirigencias respetuosas de nuestros derechos como mujeres** y no que perpetúen la violencia y la revictimización. Queremos una ANEF que defienda una vida libre de violencia para todas nosotras, en todos los espacios. De otro modo, nada hemos aprendido de las luchas históricas que tantas mujeres han dado a lo largo del tiempo, para cambiar nuestra sociedad y las leyes, las mismas que hoy nos protegen para prevenir, sancionar y erradicar todo tipo de violencia.
9. Hacemos un **llamado a la ANEF**, a su **vicepresidenta de la Mujer y Género: señora Gina Sennas Ruíz**, y a todas las directivas, a **hacer una autocrítica** sincera. No más discursos vacíos. Exigimos acciones que garanticen justicia y equidad para todas las mujeres funcionarias del Estado. Al permitir y avalar el actuar del presidente de la ANEF, todos y todas **nos hacemos cómplices de la violencia hacia las mujeres**.
10. **Exigimos a José Pérez, presidente de la ANEF, cumplir con su deber** de representarnos y velar por los derechos de todos y todas y **no seguir violentando a las mujeres con sus actos y omisiones**, porque cuando se violenta a una, se nos violenta a todas.

¡Por esto decimos fuerte y claro...**BASTA DE RELATIVIZAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES!**

FIRMA PARA APOYAR DENUNCIA DE FUNCIONARIAS DE ESTADO CONTRA PRESIDENTE DE LA ANEF

<https://forms.gle/Sf6NbtPHdWrTcFrV9>

Valparaíso, 30 de septiembre de 2024